

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público**  
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**30 de junio de 2020**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, buenos días a todos, bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, siendo las 09:17 horas del día 30 de junio del 2020 nos reunimos a efecto de llevar a cabo la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Por lo anterior y para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceda a pasar la lista de asistencia. Si me ayuda, diputado Lobo con la Secretaría.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, muy buenos días, compañeras y compañeros diputados y quienes nos siguen en esta transmisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia, por lo cual al escuchar su nombre mencione la palabra presente, seguida de su nombre si son tan amables.

Diputada María Gabriela Salido Magos, presente.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, presente.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, presente.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, el de la voz, presente.

**EL C. SECRETARIO.-** Informo se encuentran presentes 5 diputadas y diputados, por lo que existe quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Lobo.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 13 puntos y ha sido distribuida con anterioridad, solicito a la Secretaría dé lectura del mismo y lo someta a consideración.

Haciendo, si me permite, diputado Lobo, la observación pertinente respecto al ajuste del orden del día en virtud de que fueron recibidas observaciones a uno de los dictámenes para poder profundizar en el análisis.

**EL C. SECRETARIO.-** Muy bien, damos lectura a la orden del día que tenemos. Si nos precisa cuál es el punto que dejaríamos entonces pendiente.

Se procede a dar lectura a la orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la primera sesión extraordinaria.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la décimo novena sesión ordinaria.
- 6.- Consideración de la versión estenográfica de la décimo novena sesión ordinaria.
- 7.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la segunda sesión de Comisiones Unidas de Movilidad y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.
- 8.- Consideración de la versión estenográfica de la segunda sesión ordinaria Comisiones Unidas de Movilidad y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite esta Comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de

Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal y se expide Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio-Barrio de la Ciudad de México.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público en Materia de Uso y Aprovechamiento de los Espacios Públicos.

11.- Seguimiento del acuerdo de la Comisión por el que se propone realizar mesas de trabajo, consultas, foros y demás actividades de participación con autoridades, academia, sociedad civil y ciudadanía en el marco de la creación de la legislación de Espacio Público de la Ciudad de México.

12.- Presentación y propuesta del cronograma.

13.- Asuntos generales.

14.- Clausura.

Está a consideración de las y de los diputados presentes la discusión y en su caso aprobación de la orden del día.

¿Alguna o algún diputado desea hacer el uso de la voz?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado, el punto que estaríamos solicitando se retirara del orden del día sería el punto 10, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público en Materia de Uso y Aprovechamiento de los Espacios Públicos.

**EL C. SECRETARIO.-** Muy bien, de acuerdo. Con esas observaciones, recorreríamos, sacaríamos ese punto del orden del día quedando entonces en 12 puntos, sería la única modificación. Y si están de acuerdo, pondríamos a consideración el orden del día con la recomendación y con la indicación que nos da la Presidenta.

Entonces si les parece bien, procedemos a votar el orden del día, por lo cual mencionaré a cada una de las y los diputados integrantes de la Comisión, para que se sirvan mencionar el sentido de su voto, seguido de su nombre para efecto de quedar registrado en la versión estenográfica.

Diputada María Gabriela Salido Magos, a favor con la modificación señalada.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a favor con la modificada al orden.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor de la modificación.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, a favor de la acotación dada en el punto número 10.

**EL C. SECRETARIO.-** con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

De igual manera en virtud de que los puntos 3 y 4 del orden del día se refieren al acta y la versión estenográfica de la primera sesión extraordinaria de esta Comisión, solicitaría a la Secretaria pueda someter a votación ambos puntos en un mismo acto, dispensando la lectura si están de acuerdo, en virtud de que fue enviada con anticipación.

**EL C. SECRETARIO.-** Muy bien de acuerdo.

Damos continuidad al orden del día. Por instrucción de la Presidencia, está a consideración el acta de la primera sesión extraordinaria, así como la versión estenográfica de la misma para lo cual mencionaré a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión. De igual manera y con la observación de la diputada Presidenta, de igual manera estaríamos dando lectura y aprobación en un solo acto del acta de la décimo novena sesión ordinaria y su versión estenográfica correspondiente.

¿Alguna o algún diputado desea hacer el uso de la voz?

No. Entonces se procederá a recoger la votación del acta de la 19ª sesión ordinaria de la versión estenográfica, así como la 1ª extraordinaria y su versión estenográfica.

Para lo cual mencionaré a cada una de las y los diputados integrantes de la Comisión para que sirvan mencionar el sentido de su voto, seguido de su nombre, para efecto de que quede registro en la versión estenográfica.

Diputada Gabriela Salido Magos, a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor.

El de la voz, Víctor Hugo Lobo, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprueban ambas actas, tanto de la 19ª sesión ordinaria, así como de la 1ª sesión extraordinaria, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

En el mismo sentido, con respecto a los puntos 5 y 6 del orden del día, se refiere al acta y versión estenográfica de la 19ª sesión ordinaria de esta Comisión, por lo que igualmente solicitaría a la Secretaría pueda someter a votación ambos puntos en un mismo acto, dispensando su lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia está a consideración de las y de los presentes el acta de la 2ª sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Movilidad y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, así como su versión estenográfica.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Se procede a recoger la votación de los asuntos mencionados, que estamos confirmando que sería el punto número, diputada Presidenta...

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, estaríamos viendo el 5 y el 6.

**EL C. SECRETARIO.-** De la 19ª sesión ordinaria, así como de su versión estenográfica.

Se procede a recoger la votación de los asuntos mencionados, por lo cual solicito a las y los diputados sirvan expresar el sentido de su voto.

Diputada María Gabriela Salido Magos...

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputado, creo que yo cometí un error, es el 7 y el 8, son los puntos 7 y 8 porque ya votamos el 5 y el 6. Una disculpa.

**EL C. SECRETARIO.-** No, está bien, de acuerdo.

Entonces estamos en un solo acto disculpando la lectura del acta de la 2ª sesión ordinaria, votando en su caso en Comisiones Unidas de Movilidad, igualmente la consideración de la versión estenográfica de la 2ª sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Movilidad y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Se procede a recoger la votación de los asuntos mencionados. Solicito a las y los diputados sirvan manifestar el sentido de su voto.

Diputada María Gabriela Salido Magos, a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor.

El de la voz, Víctor Hugo Lobo Román, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprueban ambas actas y versión estenográfica de las Comisiones Unidas de Movilidad y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario.

Si gusta usted continuar con el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, gracias.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación y opinión que emite esta Comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal y se expide la Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio o Barrio de la Ciudad de México.

Adelante, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Diputados y diputadas, en este punto es importante mencionar que la propuesta que hoy se somete a consideración reforma el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México, mismo que atiende a las personas que residen en los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales con muy bajo y bajo índice de desarrollo social, alto y muy alto grado de marginalidad o altos niveles de degradación urbana, conflictividad e inseguridad social en la Ciudad de México.

La finalidad de la iniciativa, materia de esta opinión, que es importante que lo resalte, se nos solicitó a la Comisión la opinión, es armonizar la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal con el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio o Barrio, como hoy se le llama.

Esta Presidencia pone a consideración de las y los presentes emitir una opinión para que la Comisión Dictaminadora pueda considerar por lo menos la denominación adecuada de la ley, la armonización en cuanto a nomenclaturas, el apegarse a los conceptos aprobados en la Ley de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México en cuanto a lo que se refiere a los Programas de Ordenamiento Territorial y la importancia de preservar los trabajos y los Comités obligados a dar seguimiento a los Programas de Mejoramiento Barrial y Comunitario.

Toda vez que la opinión a la que se hace referencia fue distribuida en su oportunidad, y si no hay observaciones, solicitaría, más bien solicitaría a la Secretaría someta a discusión si es que hay observaciones y posteriormente a su votación, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias.

Por instrucciones de la Presidenta está a discusión la opinión que emite esta Comisión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal y se expide la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio o Barrio de la Ciudad de México.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz? No.

Se procederá a recoger la votación de la opinión antes referida, para lo cual les solicito a las y a los diputados se sirvan manifestar el sentido de su voto, seguido de su nombre, si son tan amables.

Diputada María Gabriela Salido Magos, a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, en pro.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor.

El de la voz, Víctor Hugo Lobo Román, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Con 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprueba la opinión que emite esta Comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal, y se expide la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio o Barrio de la Ciudad de México.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día sería el que ya se retiró, entonces le pediría que continuáramos con el punto que está señalado con el número 11 en su orden del día. ¿Ya lo ubicó?

**EL C. SECRETARIO.-** La Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público seguiríamos. ¿No?

**LA C. PRESIDENTA.-** No, diputado Secretario. Ese es precisamente el punto que se retiró del orden del día, sería el siguiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Es cierto, de acuerdo, para poner el de la Comisión para realizar mesas de trabajo.

El siguiente punto del orden del día es seguimiento del acuerdo de la Comisión por el que se propone realizar mesas de trabajo, consultas, foros y demás actividades de participación con autoridades, academia, sociedad civil y la ciudadanía en el marco de la creación de la legislación de espacio público de la Ciudad de México, presentación y propuesta de programa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Como es de su conocimiento, los diputados integrantes de esta Comisión presentamos ante el pleno del Congreso el día 19 de mayo una iniciativa por la que se expide la Ley del Espacio Público para la Ciudad de México. Dicha propuesta al abordar la regulación del espacio público desde un enfoque transversal toca distintos temas, como es el caso del derecho al espacio público, los distintos que se le puede dar, movilidad, tiempo libre, su vinculación con el Sistema de Planeación de la ciudad, como debe de abonar hacia la construcción de una ciudad más verde, el ruido, la protección civil, entre muchos otros temas.

Cabe resaltar que aunque la propuesta que presentamos en conjunto es una propuesta muy nutrida, compuesta de 281 disposiciones normativas y 7 artículos transitorios, se busca que tanto la sociedad civil, la academia y distintos expertos en la materia lo puedan enriquecer para tener el mejor marco normativo en la materia, para que además de ser la primera legislación en cuanto hace al espacio público, sea la legislación más acertada y correcta para esta ciudad.



Es por eso que se propone a los integrantes de la Comisión la realización de foros que sean espacios para que los distintos sectores interesados en la materia puedan conocer el proyecto y hacer sus aportaciones, cual corresponde a un parlamento abierto.

Es así que se propone la realización de cuatro foros durante el mes de julio, divididos de la siguiente manera:

El primer foro, que es la mesa 1: “El derecho al espacio público y vía pública, las diferencias”, ese es un tema que ha causado mucha confusión, “Derechos y obligaciones de las personas en el espacio público” y “Características y objetivos del espacio público”.

La mesa 2 serían: “Servicios urbanos y uso del espacio público”.

En el segundo foro de la Mesa 1 tendríamos: “Derecho a la movilidad y tiempo libre” y “El espacio público en la planeación de la ciudad”.

En la mesa 2: “El derecho a un medio ambiente sano y protección animal”.

En el foro 3 mesa 1: “Protección de la salud en el espacio público”. En este caso estaríamos evidentemente adaptándonos ya a esta nueva normalidad, en virtud de la existencia del COVID-19 en la capital, y estaríamos continuando con la agenda respecto al ruido urbano; “Espacio público, protección civil y resiliencia”, en la mesa 2.

En el foro 4 mesa 1 sería: “Mecanismos de participación ciudadana en el espacio público”, y en la mesa 2: “La convivencia social, derechos educativos y culturales en el espacio público”.

Asimismo, se les solicitaría que en el caso de tener alguna propuesta de ponente para alguna de las mesas lo hicieran llegar a esta Presidencia a más tardar el día jueves 2 de julio del presente.

Si no hay más comentarios o si alguien desea hacer comentarios, más bien, estaríamos iniciando la discusión de las mesas, o bien le pediría a la Secretaría se pueda someter a votación la realización de los foros antes mencionados.

La diputada Paula Soto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Muchísimas gracias.

Diputada, leyendo, la verdad es que tuve la oportunidad de revisarlo, usted y yo incluso lo comentamos en su momento, creo, aun cuando la perspectiva de género debe de ser transversal a todos los temas que en las mesas se están proponiendo por parte de la

Presidencia de esta Comisión, creo que no sobre que tuviéramos alguna mesa de reflexión sobre la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño del espacio público.

En diversas ocasiones hemos escuchado que las ciudades, incluso usted y yo y el diputado Lobo también, que estamos en las entrevistas para integrar el Comité de Selección, de la persona que dirigirá el Instituto de Planeación, hemos escuchado que una ciudad que es amable y segura para las niñas, niños, pero para las mujeres, es una ciudad accesible para todas las personas.

Si seguimos diseñando el espacio público, nuestras ciudades sin esta perspectiva, vamos a seguir teniendo los problemas de integración y conceptualización integral del espacio público que tenemos hasta el día de hoy.

Entonces, someto a consideración o le pediría yo a usted, Presidenta, que se discutiera la posibilidad o de tener una mesa específica que hable del diseño del espacio público, sus usos, servicios con perspectiva de género o que incorporáramos como elemento en todas las mesas a que nuestras ponentes, nuestros ponentes incorporaran esta perspectiva en sus exposiciones.

Lo dejo ahí y les agradezco muchísimo la atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si diputada Soto, yo coincido con usted. Yo le estaría proponiendo, cualquiera de las dos alternativas que usted plantea me parecen correctas, pero, yo le estaría proponiendo que adicionáramos la mesa específica relativa al tema, si está usted de acuerdo, en el foro 4 que es cuando estaríamos tratando mecanismos de participación ciudadana, convivencia social, derechos educativos y culturales en el espacio público.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Si me lo permite, diputada, yo agradezco lo de la mesa, pero entonces yo le solicitaría que fuera en la mesa 1 el derecho al espacio público y vía pública con sus diferencias y los derechos y obligaciones de las personas en el espacio público.

Creo que si no iniciamos, o en la mesa 2, si quiere, bueno, usted leyó una propuesta distinta a la que yo tengo por lo menos en el documento que estoy leyendo, según yo la mesa 2 es Características y objetivos del espacio público y servicios urbanos y usos del espacio público. Es que había leído características, la leyó en la mesa 1 originalmente.

No me gustaría que fuera como un entendido al proponerla en el foro 4, mesa 1 como un esquema de participación ciudadana, no me gustaría que se malinterpretara de esa manera, o si pudiéramos tener en el foro 4 tres mesas o algún foro del 1 al 4, tres mesas y una de ellas fuera exclusiva para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño del espacio público, creo que así quedaría mucho mejor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces, si está de acuerdo... Sí, diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Creo que es por supuesto muy atinada porque desde la proyección y la planeación que debe quedar normada en esta legislación evidentemente de ir contemplado la perspectiva de género. Creo que el foro 3 habla mucho del concepto general, cuando hablamos del espacio público como definición, evidentemente todas las mesas y todos los foros hablan de los derechos en lo general, yo creo que el tercero que ya habla de la resiliencia, el tema por supuesto de protección civil, como que engloba todo lo que tiene que entenderse en el espacio público y por supuesto la perspectiva podría ser ahí, solo mi sugerencia donde ustedes, de acuerdo a la planeación, tiempo y organización que se tiene planeado pueda quedar, pero creo que es importante que se escuche esa visión, porque evidentemente lo que platicábamos antes del foro tiene que ver con toda la perspectiva no solo de género, de la infancia y de todo el desarrollo que se tiene que prever, no solamente conceptual, sino que sea disfrutable y perfectamente atendible.

Es cuanto, y estoy de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Le sugiero una cosa, tú estarías de acuerdo en esa propuesta, diputada Soto, porque de no estar de acuerdo, quizá lo que podríamos hacer es votar la aprobación de los foros y posteriormente la modificación respecto a que se incluye en el foro 1 o en el foro 3.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Como otra mesa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Como otra mesa, sí.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Yo agradecería si se pudiera incorporar otra mesa exclusiva para esta discusión, la verdad es que hay extraordinarias estudiosas del tema que cuando las atendamos y cuando cada una de ustedes les escuche y cada una de las personas que están siguiendo los trabajos del Congreso les escuche, nos van a hacer clic muchas cosas; el desarrollo urbano, el espacio público con perspectiva de género es un tema riquísimo, interesantísimo, y nos va

a ayudar a entender muchísimas cosas del por qué las mujeres por ejemplo nos percibimos, nos sentimos mucho más inseguras en el espacio público.

Entonces, démonos la oportunidad, por favor se lo suplico, a nosotras como hacedoras de leyes y poniendo el primer granito para el diseño de la política pública, y yo les pediría, sí yo estoy de acuerdo en que vote ahorita y lo único que yo le propondría o pediría, diputada Presidenta, sería que pudiéramos tener una mesa específica para el tema del diseño del espacio público con perspectiva de género.

**LA C. PRESIDENTA.-** En ese sentido se haría el planteamiento ya fuese en la 1 o en la 3. Entonces, si están de acuerdo, entonces le pediría al diputado Secretario, vote la aprobación de la realización del foro, para posteriormente, como si fuera una reserva, una iniciativa, ya sé que es medio raro, pero definir si se modifica el foro 1 o el foro 3, si están de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** De alguna manera, okey, vamos a someter a votación, solamente con la observación de que sería incluida otra mesa solamente por definir el foro.

Sería cuanto, yo creo que para hacerlo en un solo momento, pero queda ya incluido la mesa, solamente por definir, porque aquí finalmente aquí no vienen ni fechas ni horas, es básicamente el programa general, entonces podría plantearse ahí.

Si me permite, diputado Miguel Ángel Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Pedirle al Centro de Estudios para la Igualdad de Género, su apoyo para que el foro tenga en todas las mesas ponentes que le den esa perspectiva.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí. Evidentemente en la invitación a los ponentes, que se aceptan sugerencias como les decía hace rato a todos, se les planteará que la ponencia que corresponda, por que como decíamos es un tema transversal, incluya necesariamente esta perspectiva, al margen de adicionarse esta mesa, como lo plantea la diputada Soto, y tendríamos nada más que definir si es en el foro 1 o en el foro 3, aceptando en la planeación general del foro, como lo dice el diputado Lobo, la integración ya per sé de esta mesa. ¿Estamos de acuerdo?

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** El último resumen que usted ha hecho me parece extraordinario. Esa sería la idea.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Estoy tratando de ser precisa. ¿Está usted de acuerdo, diputada Lilia? Sí.

Entonces le pediría al diputado Lobo si nos ayuda sometiendo a votación estas mesas, estos foros, con las observaciones que hemos hecho.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación la aprobación del acuerdo de la Comisión por el que se propone realizar mesas de trabajo, consultas y foros y demás actividades de participación con autoridades, academia, sociedad civil y la ciudadanía, en el marco de la creación de la legislación del espacio público de la Ciudad de México, presentación y propuestas de cronograma, con las observaciones aquí vertidas y acordadas.

Diputada Gabriela Salido Magos: a favor

Diputada Paula Adriana Soto: a favor

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: a favor

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo, el de la voz: a favor.

Con 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprueba el acuerdo de referencia, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Ahora en el mismo sentido agradecería tomara la opinión de cada uno de los diputados presentes respecto a si fuese en el Foro I o en el Foro III la inclusión de esta mesa específica.

**EL C. SECRETARIO.-** Vamos a pasar a votación el acuerdo. Finalmente será un acuerdo y presentación única para agregar este punto. Yo creo que realmente sería tomar en consideración. Los diputados y diputadas que estén a favor de integrarlo en el foro número I la mesa de Perspectiva de Género en el Espacio Público, favor de manifestar su voto, si les parece bien, levantando la voz o si nos pueden decir si prefiere que se incluyan en el foro número III cada uno de nosotros, sería el acuerdo y determinamos al final.

Diputada Gabriela Salido Magos, en su perspectiva en qué foro debería estar incluida esta mesa: Gabriela Salido, foro I

Diputada Paula Adriana Soto: Paula Soto, Foro I, mesa 3

Diputada Lilia Sarmiento Gómez: Lilia María Sarmiento Gómez, Foro I

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: Foro I, Mesa 3.

En esa condición y de acuerdo a lo comentado, habíamos propuesto Foro III, pero coincido, nos vamos también con Foro I mesa 3.

5 votos a favor, diputada Presidenta, ninguno en contra. Se aprueba la modificación para ser incluida la mesa número tres en el Foro número I, Perspectiva de Género en el Espacio Público.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Gracias por adaptarse a esta sesión.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. No sé si algún diputado o diputada desee inscribir algún punto o asunto general.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las 9 horas con 48 minutos del día 30 de junio del 2020 y agradeciéndole a todas y todos la asistencia a esta sesión.

Fue un gusto volverlos a ver. Espero que pronto podamos saludarnos con más calidez.

Cuídense mucho.

